



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 342
El Salvador, Lunes 8 de enero de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Voto remoto en el extranjero se ejecuta con falta de transparencia: WOLA

Información en pág. 3

NACIONALES

Denuncian a Henry Flores por campaña adelantada

Pág. 5

INTERNACIONAL

Irán detiene a todos los involucrados en atentados en Kermán

Pág. 7

DEPORTES

Anuncian primera convocatoria de David Dóniga como técnico de la Selecta

Pág. 14

PREVENCIÓN. LAS AUTORIDADES DE SALUD HAN PEDIDO A LA POBLACIÓN SALVADOREÑA QUE MANTENGAN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, YA QUE EN TODO EL MUNDO LOS CASOS HAN AUMENTADO; LA SITUACIÓN PODRÍA COMPLICARSE DEBIDO AL REGRESO DE LAS VACACIONES DE FIN DE AÑO.

FOTO: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.



Presidente del CESTA critica accionar de diputada Martínez sobre los plásticos

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente del Centro de Tecnología Apropiable (CESTA), Ricardo Navarro, dijo que la fracción de Nuevas Ideas no se ha preocupado por prohibir el plástico de un solo uso, pero se mofa de que apoyan a programas de recolección de desechos plásticos.

“En un vídeo, la diputada de (Nuevas Ideas) Sandra Martínez ha dicho que está interesada en promover un programa de -cero basura- y aparece (en el video) varias jornadas recogiendo plásticos desechables; yo quisiera decirle a la señora diputada, con todo respeto, que eso no es -cero basura- eso es recoger la basura de un lugar y llevarla a otro, y donde la lleve va a contaminar”, comentó Navarro.

El líder medioambiental planteó que si la legisladora

está interesada en un programa de “cero basura” tiene que responder varias preguntas: “¿por qué la fracción de Nuevas Ideas no ha querido discutir una propuesta que presentó CESTA en 2022 para reducir y prohibir el uso de plásticos desechables? ¿por qué razón la Asamblea no ha legislado para que las diferentes alcaldías conviertan en abono todos los desechos orgánicos que recogen?”, cuestionó Navarro.

A la vez, planteó que las comunas lo llevan al relleno sanitario del Manejo Integral de Desechos Sólidos (MIDES) ubicado en Nejapa y a otros botaderos “y con eso dejan a la tierra sin los recursos necesarios y se genera metano.

Navarro también cuestionó la negativa de prohibir la incineración de basura. “Aquí en El Salvador en el año 2021 se importaron 13 millones de kilogramos de basura plásti-

El Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiable (CESTA), en su propuesta de ley, busca proteger el medio ambiente y disminuir progresivamente la producción, consumo y la disposición final de plásticos de un solo uso.

FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.



ca, eso viene de gobiernos anteriores, pero con el gobierno de Bukele se ha incrementado y eso se está quemando allá en una cementera en Metapán (Santa Ana)”.

“Yo creo que, para que nosotros creamos que la señora diputada está interesada en cero basura, tiene que responder a esas preguntas”, puntualizó el

ambientalista. La propuesta presentada por el CESTA no ha sido discutida en la Asamblea controlada por Nuevas Ideas.

La diputada de ese instituto político, Sandra Yanira Martínez, busca una reelección por el departamento de La Libertad. A la funcionaria se le ha señalado de no estar a favor del medio ambiente, pues siendo

presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea no solo no ha legislado para proteger el medio ambiente, sino que ha callado diversas situaciones que le afectan a los salvadoreños, como la tala de árboles en San Miguel, prohibir el uso de agrotóxicos, entre otros.

Kendra Cordero
@KendraCordero_7
Colaboradora

Población debe mantener medidas de prevención ante enfermedades respiratorias

El ministro de Salud, Francisco Alabí, hizo un llamado a la población salvadoreña para que mantengan las medidas de prevención ante enfermedades respiratorias, esto luego de que el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom, informara que las enfermedades respiratorias causadas por COVID-19, gripes y otros patógenos, en los últimos días han aumentado en muchos países y se espera que continúen después de las vacaciones.

En el balance final de atenciones del Instituto Salvado-



En los últimos días se ha podido evidenciar el incremento de enfermedades respiratorias, por lo que, las autoridades piden aumentar las medidas de bioseguridad. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

reño del Seguro Social (ISSS) el gerente de Salud, Edwin Salmorón, detalló que entre el 21 de diciembre de 2023 al 1 de enero del 2024 alrededor de 14,526

resultaron con infecciones respiratorias.

El director de la OMS en un comunicado hizo un llamado tanto a las personas como a

los gobiernos para que tomen medidas de bioseguridad. A las personas les pidió que, si era necesario, se realizaran la prueba de COVID-19 y buscaran atención para prevenir enfermedades graves o la muerte. Además de seguir con las mascarillas y que se aseguren de que ellos y sus seres queridos estén al día con sus vacunas contra el COVID-19 y la gripe.

A los gobiernos les pidió que brinden acceso a pruebas, tratamientos y vacunas confiables, especialmente a quienes corren mayor riesgo de sufrir una infección grave.

Por su parte, el ministro Alabí hizo un llamado a la ciudadanía a mantener las medidas de prevención, cuidar a la población de riesgo y, ante cualquier síntoma, acudir al centro de salud más cercano”. Alabí reiteró que en El Salvador se mantienen todas las estrategias para el control del COVID-19 y demás enfermedades respiratorias. “A la fecha, contamos con medicamentos, vacunas, camas UCI disponibles, control en puntos fronterizos y toda la atención en hospitales y unidades de salud”. “La vigilancia centinela continúa en todo el territorio y estaremos alertas de cómo se comporte la enfermedad en otros países”, finalizó el funcionario.

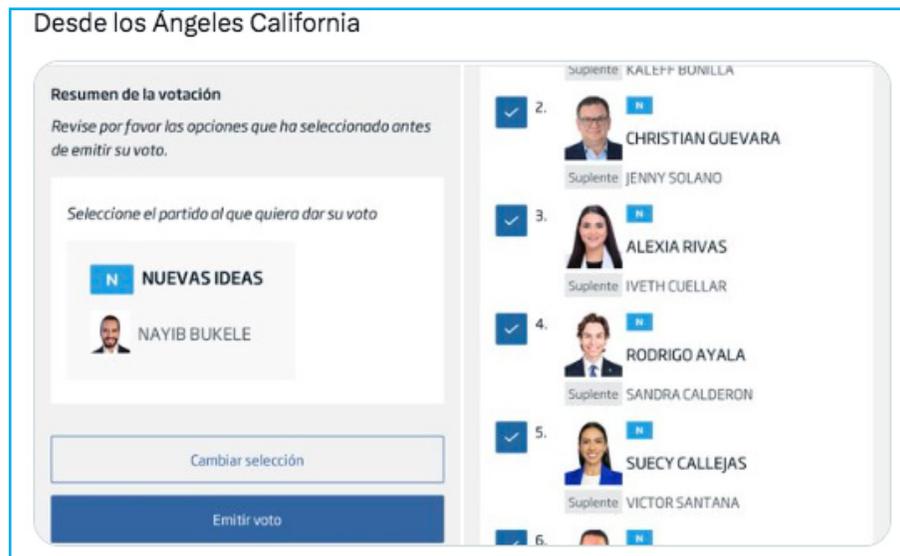
Votantes revelan por quien votaron, pese a ser secreto

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Luego que iniciara la votación remota por internet para las personas en el exterior, decenas de votantes han compartido sus votaciones a través de las redes sociales a pesar de que el Código Electoral señala que el voto debe ser secreto.

El artículo 3 del Código Electoral señala que “el sufragio es un derecho y un deber de los ciudadanos su ejercicio es indelegable e irrenunciable, el voto es libre directo igualitario y secreto”, muchos de estos apartados no se han respetado, por ejemplo, votantes han compartido capturas de su proceso de votación e incluso circuló en la red social Tik Tok que personas a fines de Nuevas Ideas “orientaban” a otras personas que tenían dificultades en la tecnología, a dar su voto a Nuevas Ideas.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) oficializó este sábado la votación remota para presidente, vicepresidente y diputados de la Asamblea Legislativa; esta estará hasta el 4 de febrero, fecha en que se ejecutarán las elecciones presenciales en El Salvador.



Este es un ejemplo de cómo los votantes han compartido su voto en las redes sociales. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

Los candidatos a diputados también han estado activos en las redes sociales, sobre todo, los de Nuevas Ideas, quienes han pedido el voto para ellos y para Bukele, a pesar de que la Constitución prohíbe que un presidente sea candidato a la presidencia. Los diputados de Nuevas Ideas han sido los que han promovido que los votantes revelen sus votos, por ejemplo, a

través de su cuenta de “X” (exTwitter), William Soriano colocó: “si usted ya votó en línea y tiene captura de pantalla, lo invito a mostrarla en este tweet con un comentario (Incluya desde qué ciudad). Vamos a construir la victoria más grande en la historia de nuestro país”. Muchos usuarios colocaron fotografías y videos de su votación pese a ser secreta.

WOLA considera que voto remoto en el extranjero se ejecuta con falta de transparencia



El TSE realiza el acto de apertura de votación remota por internet, con ello se habilita la emisión del voto para 741, 094 personas en el exterior. FOTO DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Oficina de Washington para América Latina (WOLA, por sus siglas en inglés) mostró su preocupación ante el inicio de votación remota electrónica por parte de la comunidad salvadoreña en el exterior, ya que considera que existe una falta de transparencia en el proceso electoral que el Tribunal Supremo Electoral ejecuta.

“El 6 de enero de 2024, los salvadoreños comenzarán a votar bajo un sistema sin regulaciones claras. El voto electrónico presencial y remoto, según lo determine el Tribunal Electoral (TSE), ocurrirá sin supervisión electoral ni observación directa”, comentó WOLA.

La organización sostuvo que estas elecciones se realizan en un contexto de “graves” violaciones a los derechos humanos, deterioro del estado de derecho y desafíos

al orden constitucional; esto en referencia a las múltiples violaciones a DDHH que ha generado el régimen de excepción con personas que nada tienen que ver con pandillas, las violaciones a la Constitución y la nula separación de poderes.

Es de contextualizar que los salvadoreños elegirán este 2024 a presidente y vicepresidente, diputados de la Asamblea Legislativa y Parlamento Centroamericano, alcaldes y miembros de los concejos municipales. “WOLA está preocupada por la falta de transparencia en el proceso electoral de El Salvador en el exterior. Urgimos a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral a adherirse rigurosamente al marco legal del país y a estándares internacionales para salvaguardar los principios democráticos”, llamó la organización.

Oficialmente, la votación remota inició este sábado a las 00:00 y finalizará el próximo 4 de febrero. Según los registros del Tribunal Supremo Electoral, actualmente son 741,094 connacionales quienes están habilitados para ejercer el voto bajo esta modalidad.

Este es el proceso de votación para la comunidad salvadoreña en el exterior

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Muchos salvadoreños en el exterior podrán votar de forma remota y electrónica para elegir presidente, vicepresidente y diputados de Asamblea Legislativa: si no sabes los pasos; en este artículo te lo detallamos.

¿Qué necesitas para votar por internet?: que el Documento Único de Identidad (DUI) se haya emitido a partir de 2006 con domicilio en el extranjero; dispositivo con acceso a internet, puede ser computadora, celular o Tablet con cámara funcional.

Proceso de votación: acceder al sitio web, votacion.tse.gob.sv, identificarse introduciendo el número de DUI, ingresar el N° de folio ubicado en los laterales del documento e iniciar sesión. Luego de entrar con los datos, se debe leer detenidamente la información que aparecerá en la ventana de instrucciones, dar clic en el botón de “comenzar validación de identidad”, se abrirá la cámara del dispositivo para capturar las dos caras del DUI, luego “siguiente”.

Posterior, el votante debe buscar una buena iluminación para la validación biométrica, luego de este paso, el ciudadano ingresará al sitio para ejercer su voto, el cual tendrá un tiempo máximo de 30 minutos. Al emitir su voto, se generará un recibo y con este, podrá verificar el voto que emitió en el botón de “verificación del voto emitido”.



Condenan a sujeto por intentar estrangular a su expareja

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, de San Salvador, condenó a Ever Antonio Sánchez González, de 35 años de edad, a 10 años de prisión, por el feminicidio tentado en perjuicio de su ex-esposa. Además, fue sentenciado al pago de \$1,200 en concepto de daños y perjuicios hacia la víctima.

En el fallo, se destacó que la ex pareja vivía en un círculo de violencia, una relación conflictiva que condujo a que el acusado actuara con dolo. El incidente ocurrió el 24 de noviembre de 2022, en la vivienda que compartían, en San Luis Talpa, departamento de La Paz.

En una acalorada discusión, este le presionó del cuello para que soltara un celular, poniendo en riesgo la vida de la víctima, aprovechándose de la condición de vulnerabilidad de ella. Un perito forense que participó en el juicio concluyó que la presión en el cuello estuvo a punto de causar la pérdida de la vida de la víctima, pudiendo afectar órganos vitales como el cerebro.

En otro caso, la Fiscalía General de la República ordenó que se le notifique un nuevo delito a Josué Eduardo Platero Mina, de 20 años de edad, de-

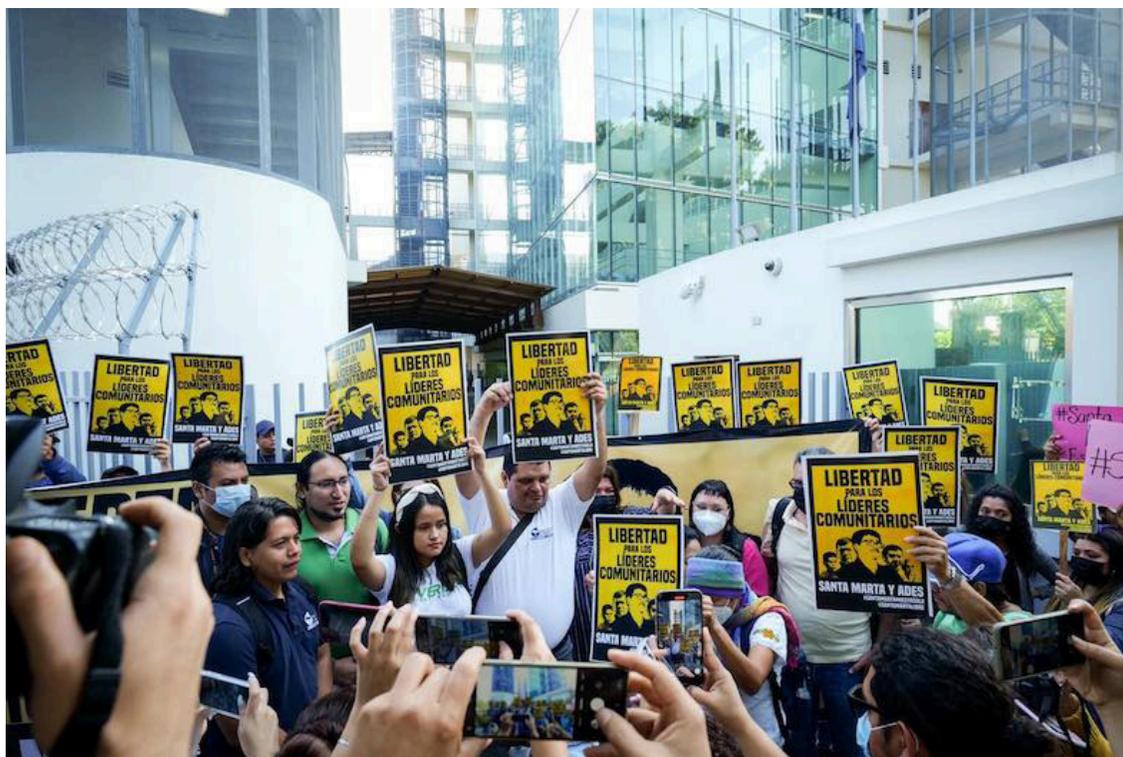
tenido por resistencia, y ahora se le suma el delito de homicidio agravado. Platero asesinó a su pareja en el cantón El Matazano, de San Juan Opico, La Libertad.

De acuerdo con las investigaciones, el imputado realizó múltiples heridas en el cuerpo de la víctima, lo golpeó varias veces y después la arrojó a un barranco que está cerca de una quebrada conocida como Cuesta Los Conacastes.

Tras la captura del sospechoso, el Ministerio Público Fiscal ordenó un allanamiento en la vivienda de Platero encontrando en una fosa séptica el teléfono, la cartera de la víctima con sus documentos personales y el arma blanca con la que cometió el crimen.

También, la FGR presentó el requerimiento contra Kevin Antonio Vides Estrada, Geovanny Stanley Ramos Martínez y Daniel Jonathan Herrera Saavedra acusados de asesinar a un hombre en Ciudad Arce, La Libertad. Consta en las investigaciones que los imputados se encontraban departiendo cuando tuvieron una discusión en la que golpearon y apuñalaron a la víctima. Después del ataque lo metieron al río para ahogarlo. El crimen lo cometieron en diciembre del año pasado, en las riberas del Río Lágrimas, en el occidente del país.

Líderes ambientales de Santa Marta llevan un año con el proceso judicial



Comunidad organizada ha pedido cerrar el caso de los líderes ambientales debido a la falta de pruebas en su contra. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Los 5 líderes ambientales de la comunidad Santa Marta han pasado un año en un proceso judicial carente de pruebas y a todas luces persecutoria, así lo cataloga la comunidad Santa Marta y las organizaciones que los acompañan.

El 11 de enero de 2023, Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, líderes comunitarios de Santa Marta y directivos de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES), fueron detenidos por un supuesto hecho ocurrido durante el conflicto armado de los años ochenta. Tras un año, la Fiscalía General de la República (FGR) no ha presentado pruebas fehacientes de lo señalado.

Actualmente, los defensores

se encuentran en arresto domiciliario desde el 5 de septiembre del año pasado siguiendo el proceso judicial, el arresto domiciliario se logró debido a las constantes luchas del movimiento social y comunidad organizada que desde el primer día no dejaron solo a los líderes comunitarios.

Los defensores ambientales son acusados de cometer un presunto asesinato en 1989, durante la guerra civil. Sin embargo, las señales en el gobierno de Nayib Bukele de una posible reactivación de proyectos mineros hace pensar que el proceso judicial en contra de los ambientalistas busca debilitar la resistencia comunitaria al respecto. Lo anterior, tomando en cuenta que los detenidos fueron parte de la lucha por prohibir la explotación de la minera metálica en el país en el 2017, gracias a una fuerte organización comunal.

La Comunidad Santa Marta y ADES ha pedido a la FGR

que retire el proceso que lleva en contra de los líderes por la falta de elementos probatorios. Han pedido el sobreseimiento definitivo y que se cierre el caso. La semana pasada la comunidad Santa Marta, ADES, abogados y académicos de diferentes países presentaron una carta al fiscal general para cerrar el caso.

Diversas organizaciones sociales han reiterado que la acusación penal es improcedente debido a la Ley de Reconciliación Nacional, aprobada el 23 de enero de 1992 y puesta en vigencia nuevamente por la Sala de lo Constitucional en julio de 2016 cuando derogó la Ley de Amnistía.

A pesar de que el supuesto hecho habría ocurrido en los años ochenta, a los 5 líderes se les ha aplicado un protocolo como al resto del régimen de excepción, por tal, el sistema de "justicia" los puede mantener en prisión indefinidamente.



La ex pareja vivía en un círculo de violencia, una relación conflictiva que condujo a que el acusado actuara con dolo. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Denuncian a Henry Flores por campaña adelantada



El uso de vallas publicitarias por el alcalde de Santa Tecla ha sido cuestionado por Nuestro Tiempo quien lo señala de hacer uso de fondos públicos para promocionarse. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente del partido Nuestro Tiempo, Andy Failer, denunció que el alcalde de Santa Tecla, Henry Flores, quien busca la reelección por la Libertad Sur, usa vallas para promover su cara y su nombre y no para promover la ciudad de San-

ta Tecla. “Así el uso de los impuestos tecleños”, afirmó.

De acuerdo con el Código Electoral, en su art. 178, se establece que 30 días antes de una elección, el Gobierno de la República, los concejos municipales y entidades autónomas no pueden publicar por ningún medio de comunicación sobre contrataciones, inauguraciones de obras de infraestructura o de cualquier otra naturaleza que hayan realizado o proyecten a realizar.

En ese sentido, el presidente Nuestro Tiempo, Andy Failer, explicó que “el alcalde de Santa Tecla ya no debería tener arriba las vallas de la alcaldía con su cara. Esas vallas más que promover la imagen de Santa Tecla, solo promueven la cara y el nombre del alcalde que busca reelegirse. Así el uso de los impuestos tecleños”.

Henry Flores mantiene vallas publicitarias donde destaca él y su nombre acom-

pañado de mensajes como “feliz año” o promocionando la villa navideña en El Cafetalón.

Al respecto, la abogada y experta en temas electorales, Ruth Eleonora López, dijo que además de ser propaganda adelantada, pues para concejos municipales inicia el próximo 5 de febrero, “el candidato se prevale del cargo y usa dinero público en lo que él pretende encubrir como campaña institucional, cuándo realmente se está promocionando”.

Sobre el caso, el alcalde, Henry Flores no se ha pronunciado; tampoco lo ha hecho el máximo organismo en materia electoral, el Tribunal Supremo Electoral. Las votaciones iniciaron este sábado 6 de enero únicamente para los salvadoreños en el exterior de forma remota por internet, la cual finalizará el 4 de febrero.

Incrementan accidentes de tránsito en primeros días de 2024

Redacción Diario Co Latino
@DiarioCoLatino

Daniel Henríquez Turcios, de 25 años de edad, murió de un paro cardíaco, luego de que se accidentó en su motocicleta. Este joven pasó a ser parte de las estadísticas del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI) que informó sobre el incremento en accidentes de tránsito, en los primeros días de enero.

Henríquez fue atendido la madrugada del domingo por Comandos de Salvamento, en la Alameda Juan Pablo II y la 33 avenida Norte, de San Salvador.

Las cifras del Observatorio señalan el incremento de accidentes en un 17 %, en comparación con el año pasado.

Esto porque al comparar las cifras de 2023, del 1 al 4 de enero, se contabilizaban 172 percances, pero este año ya se registran 202.

En el caso de las víctimas mortales hay disminución, afirma el Observatorio, pues contabiliza solo 11, mientras que el año pasado fueron 18, en el mismo periodo.

Aunque la distracción del conductor fue la segunda causa de accidentes en los primeros días de enero, este fue el motivo que más muertes ocasionó en carreteras, indican los datos del ONASEVI.

Entre las principales causas de estos accidentes están, la distracción del conductor, en su mayoría de veces es porque van pendientes del celular, que ha

ocasionado por lo menos seis de las 10 muertes registradas en ese periodo.

Además, se suman otras causas como la alta velocidad, el conducir en estado de ebriedad o drogas, la imprudencia y no acatar el reglamento de tránsito entre otros.

Sin embargo, en los accidentes reportados en estos últimos días tiene que ver la invasión de carril y distracción, tampoco se dejan de lado los giros incorrectos, la inexperiencia entre otras causas.

Las autoridades hacen el llamado a los motoristas para que sean responsables a la hora de conducir un vehículo y también a los peatones a tomar conciencia en el uso de pasarelas, porque esto evitará resultados fatales.

Entre las causas de los accidentes están: la distracción, imprudencia, la alta velocidad, el conducir en estado de ebriedad o drogas, la imprudencia y no acatar el reglamento de tránsito, entre otros.

Henry Flores mantiene vallas publicitarias donde destaca él y su nombre acompañado de mensajes como “feliz año” o promocionando la villa navideña en El Cafetalón.

Aguilares da inicio a sus fiestas patronales en honor a El Señor de las Misericordias

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo
Colaboradora



Aguilares inicia sus fiestas patronales en honor al Señor de las Misericordias con el tradicional desfile del correo, en el cual participan bandas de paz, payasos, Los Viejos de agosto, entre otros. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

El municipio de Aguilares, ubicado al norte del departamento de San Salvador, inició sus fiestas patronales en honor a El Señor de las Misericordias, que se llevan a cabo del 6 al 15 de enero.

El padre Héctor Figueroa, párroco de la parroquia el Señor de las Misericordias en Aguilares, destacó la relevancia de las festividades religiosas y de la obediencia como un acto de amor hacia Dios. El párroco instó a la comunidad a aprender a hacer la voluntad de Dios en todos los momentos de la vida y enfatizó la importancia de la obediencia en la familia, la iglesia, el trabajo y las interacciones diarias.

Las actividades religiosas dieron inicio el 6 de enero con una procesión y seguido de una misa. Asimismo, la programación de las actividades se extiende hasta el 18 de enero con procesiones y misas en diferentes comunidades del mu-

nicipio. Estas abordarán temas como “El ateísmo sistemático”, “Actitud de la Iglesia ante el ateísmo” y “Cristo el hombre nuevo”, y culminará con la Santa Misa en honor al Señor de las Misericordias el lunes 15 de enero a las 10:00 a.m.

Por su parte, la Alcaldía Municipal de Aguilares inició las festividades el mismo día con el tradicional desfile del correo, que contó con la participación de bandas de paz, payasos, Los Viejos de agosto, así como de las princesas y la reina de las festividades.

El segundo día, se realizó la actividad “Alegre despertar” con la presencia de la banda de cuero que visitó diversas comunidades. Posteriormente se celebró El Día de la Mujer Aguilarense, organizado por la Unidad Municipal de la Mujer, con la presencia del alcalde Wilfredo Peña, la jefa de la Unidad Municipal de la Mujer Elvira Alegría y la regidora Blanca Alicia Castro.

Durante la tarde, se presentaron las tarimas artísticas en el parque central del munici-

pio, con invitados como La Voz de Frank Rodríguez, El Show de Juan Gabriela, Rocio Dúrcal y Show de payasos.

Asimismo, durante los siguientes días se realizarán diferentes actividades como presentaciones artísticas, concursos, gran cena bailable con la Orquesta Platinum, partido amistoso dirigido por el Club Deportivo Fuerte Aguilares, entre otros.

Para finalizar las actividades, la alcaldía llevará a cabo el Gran Baile de Gala el 14 de enero, a partir de las 9:00 p.m., en sus instalaciones. Contará con la participación de Los Hermanos Flores Orquesta Internacional, Marito Rivera y su Grupo Bravo, Avatar discomovil y Matrix Discomovil El Salvador.

Se debe buscar del señor como los Reyes Magos buscaron a Jesús

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El padre Nelson Menjivar presidió la misa de este domingo en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador, y en la homilía dijo que desde la Navidad, el señor enseña de manera sencilla, que él tiene la iniciativa de presentarte ante todos los feligreses como ese Dios que ha venido a salvar de la indigencia del pecado.

“Esa manifestación (epifanía) que Dios hace la viene obrando desde el antiguo testamento; recordemos aquel pasaje cuando Moisés sube al monte Horeb y ve una zarza ardien-

do, en esa zarza, Dios le revela cuál es el nombre, le dice -Yo Soy el que te habla- y empieza Dios a manifestarse a los hombres, pero también junto con Jesucristo y su nacimiento hay otros acontecimientos que revelan quién es ese Dios y de manera concreta es Jesucristo para nosotros”.

El padre Menjivar cuestionó la enseñanza que deja las fiestas de los reyes magos, “en primer lugar, la tradición nos ha dicho que los reyes magos tenían de profesión la astrología, fijándose en los astros para ver que acontecimientos podrían suceder, por tanto, de alguna manera, es querer llenar el vacío que en todo nombre existe, llenar ese vacío de infinitud y se está pregun-

tando constantemente como llenar mi existencia”.

El líder religioso sostuvo que Dios, que va poniendo todos los medios para que los creyentes lo encuentren “en su designio divino puso una estrella para que aquellos hombres (los Reyes Magos), por medio de las cosas naturales, se pudieran encontrar con Dios y así también el señor en muchas ocasiones en nuestra vida nos va poniendo diferentes medios para que nos encontremos con él, quizá ya no una estrella, pero quizás nos va poniendo personas concretas, acontecimientos, cosas diversas para que en medio de esas situaciones nosotros logremos descubrir quién es ese Dios que está esperando lle-



Padre Nelson Menjivar insta a los feligreses a buscar de Dios como los Reyes Magos buscaron a Jesús en Belén. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

nar nuestra existencia y el vacío”.

“La enseñanza que nos dan los Reyes Magos, por ejemplo, es esa búsqueda de un Dios que llena toda nuestra existencia, luego nos enseñan que a pesar de las dificultades de esa búsqueda de alguien que llene nuestra existencia, nos podemos encontrar también con piedras de tro-

piezo, algunos nos podríamos imaginar los terrenos tan difíciles y las distancias tan largas que aquellos hombres tuvieron que recorrer para encontrar a Jesús en Belén y quizá se pudieron haber desanimado, pero la ilusión que tenían de encontrarse con Jesús era mucho más grande”, concluyó.



Irán detiene a todos los involucrados en atentados en Kermán

TeleSUR

Todos los terroristas involucrados en el reciente ataque mortal en la ciudad de Kerman, en el sureste de Irán, han sido arrestados, indicó el fiscal de la ciudad, Mehdi Bakhshi.

Bakhshi reveló la información en una entrevista televisada el sábado, tres días después del ataque terrorista.

“Treinta y dos personas han sido arrestadas en [relación con] el caso de crimen [terrorista] de Kerman y están pasando por interrogatorios preliminares”, dijo, citado por IRNA.

Además, añadió el responsable judicial, “se han descubierto 16 bombas en toda la provincia de Kerman” cuyo poder explosivo superaba el de los chalecos suicidas utilizados en el atentado del miércoles.

Los atentados terroristas, reivindicados por el grupo Daesh Takfiri, respaldado por Estados Unidos, se llevaron a cabo cerca del lugar de enterramiento del fallecido comandante antiterrorista de Irán, el teniente general Qassem Soleimani, durante una ceremonia que conmemoraba el cuarto aniversario de su martirio.

Las explosiones dejaron 89 personas, entre ellas 76 iraníes y 13 afganos, muertas y otras 286 heridas, algunas de ellas en estado crítico.

El grupo terrorista Estado Islámico, también conocido como Daesh, se atribuyó la autoría de los atentados terroristas en Kerman Bakhshi desestimó los rumores de que los explosivos utilizados durante el ataque fueron colocados en contenedores de basura y fueron detonados de forma remota, diciendo que ambas explosiones fueron realizadas por terroristas suicidas, uno de los cuales era de Tayikistán.

Al enfatizar que los terroristas no pudieron colocar ningún explosivo dentro del cementerio donde están enterrados los mártires, el fiscal dijo: “En los últimos meses, hasta 23 terroristas de Daesh dispuestos a llevar a cabo ataques suicidas han sido arrestados en toda la provincia de Kerman”.

El fiscal señaló que la provincia tuvo que hacer frente a un gran número de amenazas durante el aniversario del martirio del general Soleimani de este año, en medio de informes sobre posibles ataques terroristas por parte de Daesh y la secta terrorista antiiraní Mujahedin-e-Khalq.

En los escondites de los terroristas también se han descubierto equipos de operación, incluidos dos chalecos explosivos.

“Por lo tanto, toda la provincia se movilizó” para contrarrestar posibles amenazas, afirmó.

Bakhshi añadió que en la movilización participaron el Minis-



terio de Inteligencia, así como la Organización de Inteligencia del Cuerpo de Guardias de la Revolución Islámica e incluso el Ejército, que vigilaba pequeños vehículos aéreos en un radio de varios kilómetros y también había perros rastreadores especiales para detectar posibles explosivos.

El fiscal desestimó las acusaciones de que el aniversario

de este año no contó con tantas precauciones de seguridad como el año anterior.

Afirmó que el evento de este año estuvo marcado por más medidas de seguridad preventivas y se desplegó un mayor número de fuerzas de seguridad, además de que se hizo un amplio uso de cámaras térmicas y drones de vigilancia.

LATINOAMERICA

Prensa Latina presentará libro por 65 aniversario de Operación Verdad

La Habana/Prensa Latina

La Agencia Informativa Latinoamericana Prensa Latina presentará un libro dedicado al 65 aniversario de la Operación Verdad, una multitudinaria conferencia de prensa ofrecida por Fidel Castro para denunciar los ataques mediáticos de Estados Unidos contra la triunfante Revolución Cubana. El volumen, titulado Prensa Latina, Voz del Sur Global, también celebra los 65 años de esa agencia de noticias, fundada cinco meses después como producto concreto de aquel acontecimiento perio-

dístico que reunió en La Habana a unos 400 profesionales los días 21 y 22 de enero de 1959.

Con motivo de ambas efemérides -y en homenaje al aniversario 65 del triunfo de la Revolución Cubana-, la agencia convocó para esos mismos días de este año a un Nuevo Foro Internacional que contará con la participación de ministros, directivos de medios, periodistas y personalidades de un buen número de países.

La obra recoge una amplia información relacionada con la Operación Verdad (de 1959) y sus protagonistas y el reclamo de crear una voz propia de América Latina y el Caribe en un escenario

informativo dominado por grandes monopolios periodísticos foráneos. El libro destaca la participación de figuras del periodismo latinoamericano en la fundación de Prensa Latina, entre ellos los Premios Nobel colombiano Gabriel García Márquez y el guatemalteco Miguel Ángel Asturias, así como de quien fue su primer director, el argentino Jorge Ricardo Masetti.

El texto, de unas 80 páginas, es resultado de la contribución de más de una decena de periodistas y técnicos, jóvenes y veteranos, y contiene unas 40 fotografías de importantes acontecimientos cubiertos por el medio en más de

seis décadas de trabajo.

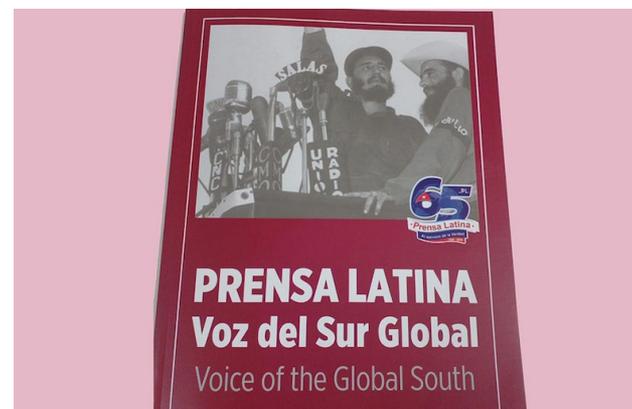
Asimismo, trata sobre las diversas direcciones de trabajo de la agencia, desde lo informativo y lo audiovisual, pasando por el trabajo de radio y televisión, las redes sociales e internet, la fotografía y la producción de más de 15 periódicos y revistas.

Todo ello, con el importante papel de sus corresponsalías en casi 40 países de todos los continentes.

La agencia es en la actualidad el principal medio multimediático en Cuba, con servicio diario

de noticias de unas 400 historias en siete idiomas y constituye uno de los portales de la isla más consultados en Internet.

Prensa Latina sobrevivió a los más diversos embates en 65 años y se convirtió en referencia imprescindible para quienes la adversan y para los que, desde el Sur Global y el mundo, defienden el multilateralismo objetivo en la comunicación internacional frente a las fake news, afirma su presidente, Luis Enrique González, en el prólogo del nuevo libro.



Año nuevo, viejos retos (parte II)

En el editorial del 3 de enero, anunciamos que bajo el título de aquel editorial podríamos derivar varios “contenidos”, y, por eso, dedicamos este segundo editorial de 2024 con el mismo título, donde abordaremos temas que la gente debería reflexionar, sobre todo en esta coyuntura electoral.

El primero es sobre la deuda externa. La ciudadanía debe saber que en los cuatro años y medio del gobierno del presidente Nayib Bukele, endeudó al país en más de nueve mil millones de dólares, un poco más de la deuda externa que los dos gobiernos juntos del FMLN dejaron al país.

Es cierto que El Salvador, desde la firma de la paz, no podía sostener su gasto público, incluido salario e inversiones, sin recurrir a la deuda externa, por lo que no se puede criticar al gobierno de Bukele que haya que recurrir a la deuda externa.

Lo que sí se le puede criticar a Bukele son al menos dos aspectos: Uno, que cuando al gobierno de Salvador Sánchez Cerén la Asamblea Legislativa, primero, y luego la Sala de los Constitucionales integrada por los “Cuatro Fantásticos”, le negaron los créditos internacionales,

Bukele dijo que “cuando no se robaba el dinero alcanzaba”, es decir, desde la lógica de Bukele, los ingresos fiscales eran suficientes para financiar los presupuestos.

Pues bien, si partimos de que este gobierno no ha robado, y, segundo, que ha logrado mayores ingresos vía la efectiva recolección de los impuestos, entonces, porque endeudar al país en casi diez mil millones de dólares en menos de un quinquenio.

Dos, se supone que esa multimillonaria deuda externa, además de que tiene una utilidad para amortizar deudas anteriores, el faltante del gasto corriente, también debe servir para la inversión pública que impacte positivamente a la gente.

Pero ¿qué ha sucedido en el país en los cuatro años y medio de gobierno? En primer lugar, la tasa de pobreza, en vez de disminuirla al nivel dejado por el gobierno anterior, éste la aumentó en más del 3%. En números reales, en lo que va del gobierno de Bukele, los pobres aumentaron en 200 mil, por lo que los salvadoreños en el rango de pobreza suman un millón 800 mil. Entonces, viene la pregunta, ¿para qué ha servido tanta deuda externa en este gobierno?

Otro dato importante que la ciudadanía votante, en particular, debería reflexionar es la cantidad de salvadoreños en una situación crítica de vulnerabilidad. De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en 2024 hay un millón cien mil salvadoreños que necesitan de asistencia humanitaria, que para atender esta urgencia se requieren de 85 millones de dólares, una cantidad menor a la utilizada por el gobierno para desarrollar el concurso de Miss Universo. Queda claro que los nueve mil

millones de dólares de nueva deuda no ha servido para atender necesidades primarias de los salvadoreños.

El 7 de septiembre de 2022, el gobierno de Bukele lanzó, en Nahuizalco, Sonsonate, el programa “Mi Nueva Escuela”, iba a construir o remodelar dos escuelas diarias y que al año sumarían mil. En total, dijo el gobierno, remodelarían 5,150. Sin embargo, hasta el 31 de diciembre solo remodelaron 33.

Diario Co Latino publicó, por ejemplo, que la remodelación del Central de Señoritas se hizo en un año, porque, en dos ocasiones, se suspendieron las labores por “falta de dinero”, con la afectación del alumado, pues todo el 2023 recibieron las clases en línea.

A finales de la semana pasada, los dirigentes de dos gremiales de docentes informaron que de los \$1500 dólares que se le daba a las escuelas para atender los gastos de materiales didácticos mínimos, al final solo les entregaron \$292.50 por escuela. De igual forma, denunciaron que la entrega de alimentos o se dio tarde o se dio de forma incompleta, es decir, en cantidades insuficientes.

La pregunta se vuelve a repetir: ¿Por qué tanto dinero en préstamos internacionales no se utilizó ni un dólar para mejorar las escuelas, y atender mejor a los 1.1 millones de estudiantes inscritos en el sector público?

Y así podremos cuestionar la falta de inversión en otras áreas, para lo que debió servir la deuda pública, que debido a la falta de transparencia en este gobierno no se puede conocer en qué realmente gastaron los nueve mil millones de dólares.

La deuda total de El Salvador suma los 29 millones de dólares hasta el 31 de diciembre de 2023, sin incluir las pensiones, por lo que la deuda del PIB ha alcanzado el 87%, algo que, para muchos, resulta impagable.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

DERRIBAR, DEROGAR Y PERSEGUIR EN EL SALVADOR

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



Un árbol de caoba puede tener 40 años y un experto con sierra o hacha lo derriba en un par de horas. La raíz queda y costará arrancarla.

Un ministro derriba un monumento, una escultura, una obra humana y será recordado junto con la escultura que derribó.

Nada nuevo hay en derribar, sí en edificar. Nada nuevo hay en ignorar la historia, pero sí hay en saber descubrirla donde se pretendió esconderla.

A Prudencia Ayala se le recuerda por haber demandado ser inscrita como candidata a la Presidencia de la República, y se le negó ese derecho; ¿Alguien recuerda los nombres de quienes eran la autoridad que le negó ese derecho?

Miles de personas que ejercen como carpinteros, electricistas, que fueron formados en cursos de INSAFORP, guardarán el recuerdo de su aprendizaje que se perfecciona con la práctica. De esa entidad que existía por una ley, el trabajador sabrá ahora que ya no existe ni INSAFORP ni la oportunidad de aprender para otros, porque la ley fue Derogada.

El diccionario dice que derribar es: “arruinar, demoler, echar a tierra muros o edificios; tirar contra la tierra, hacer dar en el suelo a alguien o algo”. Eso está haciendo el gobierno, no solamente con una escultura que fue construida con llaves donadas por niños, iglesias y ciudadanos en general, diseñada con significado y para representar una época dolorosa de la historia de los salvadoreños

de la que supimos salir, para abrir otra con esperanza.

Se derriba, se derogan leyes, se eliminan instituciones; se ignora la Carta Magna, se anula la independencia de poderes, se persigue opositores políticos, periodistas críticos, se derrumban vidas de inocentes en la cárcel.

Sí, vimos un cambio, pero para peor.

La operación política exitosa del gobierno es la destrucción del estado de derecho, de principios democráticos, y el abandono de políticas que ayudaban a la gente más necesitada a salir adelante.

Otros destruyeron antes monumentos a Monseñor Romero, allá en Cojutepeque; intentaron hacerlo en Ciudad Delgado y fueron presionados por el pueblo para retroceder; el monumento a Farabundo Martí en Santa Tecla, o el del Che Guevara en Chalchuapa; pero la vida de esos personajes, a quienes se les representaba en esas esculturas, dejó tan profunda huella en la humanidad, que quienes creen poder dañarles, fracasan.

Monseñor fue declarado Santo, a Farabundo Martí jamás podrán borrarlos de la historia, mucho menos a la imagen del Che Guevara, y el hecho de haber detenido un conflicto interno como el que vivimos y en el que la dictadura militar fue obligada a desarticular sus unidades élites, sus fuerzas paramilitares, a proclamar una nueva doctrina, a reducir su volumen y a depurarse; eso jamás podrá ignorarse. Simplemente existió.

Es grave mostrar tan feo rostro de la visión cultural de los gobernantes que tenemos en el país, pero es más grave que esos hechos, de por sí malos, sean parte de la estrategia electo-

ral, o pretendan con ellos hacer olvidar a la gente, incluso a sus propios seguidores, lo que se vive cotidianamente, como la carestía de alimentos, la falta de empleo, los despidos, las amenazas a ex funcionarios, la militarización.

Las actuaciones judiciales, como la de la jueza que ordena captura para el ex presidente Alfredo Cristiani, a Rubén Zamora y a otros ex diputados y ex directivos del Órgano Legislativo y la destrucción del monumento, muestran una cara del país muy mala.

La aprobación de una ley, que faculta al Fiscal General a crear delitos para perseguir, y la amenaza del ministro de justicia de más leyes para reprimir cualquier disenso (así se leen sus declaraciones), muestran un rostro de país al margen de la ley, violador de derechos humanos, políticos, culturales y económicos.

Gerson Martínez fue el ministro de Obras Públicas más respetado por sus obras, y fue quien ideó e involucró a otros en la idea del monumento que fue destruido. Involucró a muchos, a intelectuales, artistas, instituciones, para realizarlo. Nadie puede quitarle el mérito con sus campañas de odio y persecución.

La verdad histórica, la valentía de haber puesto fin a un conflicto, puede ser denigrada, pero jamás borrada.

La vida me permitió ver el lugar que fue un campo de concentración para mujeres en Alemania (Rabembruck), vi las cenizas petrificadas de mujeres que terminaron allí sus vidas, pero quienes lo hicieron, fracasaron después en sus propósitos; porque un día, los pueblos despiertan de los engaños y así el nuestro también despertará.

EDICTO

JULIAN OLIVO GARCIA, Notario, del domicilio de San Marcos Departamento de San Salvador, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parque Municipal, local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las doce horas del día veintiocho de diciembre del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó el señor; VICTOR MANUEL MARTINEZ de setenta y tres años de edad, Jornalero, de Nacionalidad Salvadoreña, originario de Olocuilta departamento de La Paz y del Domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y con último domicilio en San Luis Talpa Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad número cero cero noventa y cinco y nueve mil treinta y seis - uno, quien falleció a las cero horas con veinte minutos del día dos de septiembre del año dos mil veintidós en Hospital Nacional Rosales, a consecuencia de CHOQUE CARDIOGENICO REFRATARIO, LESION RENAL AGUDA AKIN TRES, INSUFICIENCIA RENAL AGUDA Y CARDIOPATIA ISQUEMICA CON ASISTENCIA MEDICA DEL DOCTOR CESAR MARIANO MARROQUIN LEON, quien al momento de fallecer tenía setenta y tres años de edad. De parte de la señora, ROSARIO GUARDADO RIVERA, quien es de sesenta y siete años de edad, Ama de casa, originaria de Olocuilta y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y de Nacionalidad Salvadoreña, Persona a quien conozco he identificado por medio de Documento Único de Identidad Número cero mil novecientos cincuenta y seis; en concepto de conyugue sobreviviente del causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las doce horas, con treinta minutos del día veintiocho de diciembre, del año dos mil veintitrés.

LIC. JULIAN OLIVO GARCIA, NOTARIO
1a. Publicación
(8-9-10 Enero/2024)

EDICTO

JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR, Notario del domicilio de Zacatecoluca Departamento de La Paz con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parque Municipal, local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales **HACE SABER**: Que por

resolución del suscrito Notario, proveída a las catorce horas del día veintiocho de diciembre del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora, ANGELA ORTIZ, de setenta y dos años de edad, ama de casa, soltera, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de San Pedro Masahuat Departamento de La Paz, del domicilio de San Luis Talpa departamento de La Paz y con último domicilio en San Luis Talpa Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad número cero dos cinco tres seis seis cuatro dos - uno, quien falleció a las cinco horas cero minutos del día cuatro de julio del año dos mil veintitrés en Hospital Nacional Santa Teresa, Zacatecoluca Departamento de La Paz, a consecuencia de CHOQUE NO ESPECIFICADO, NEUMONIA NO ESPECIFICADA, ENFERMEDAD RENAL CRONICA ETAPA CINCO, (ESTADIO 5), con asistencia Médica, de la Doctora, OLIVIA MARGARITA ALVAREZ QUINTEROS, quien al momento de fallecer tenía setenta y dos años de edad. De parte de la señora, SONIA MARILU ORTIZ REYES, quien es de cuarenta y nueve años de edad, doméstica, originaria y del Domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz, y de Nacionalidad Salvadoreña, Persona a quien conozco he identificado por medio de Documento Único de Identidad Número cero un millón ochocientos un mil seiscientos ochenta y tres - siete, en concepto de hija sobreviviente de la causante, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las catorce horas, con treinta minutos del día veintiocho de diciembre, del año dos mil veintitrés.

LIC. JOSE LAZARO FLORES MENJIVAR, NOTARIO
1a. Publicación
(8-9-10 Enero/2024)

EDICTO DE HEREDEROS DEFINITIVOS

Edicto de Declaratoria de Herederos Definitivos.
Marta Marina Bolaños Campos, Notario, con oficina Residencial Decapólis, Pasaje San Carlos, Número Trece- C, San Salvador.

Hace Saber: que por resolución proveída por el Suscrito en esta fecha, **ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que dejó la causante señora Salomé Angela Rosales de Rivas**, quien fue de setenta años de edad, y falleció a las seis horas cuarenta minutos, del día catorce de mayo de dos mil siete, en casa de habitación, a consecuencia de paro Cardíaco respiratorio, como complicación final de Cáncer Epidermoide Retroperitoneal Terminal, con

asistencia médica; fue hija de los señores Sebastián Chopin y María Justa Hernández, ambos fallecidos, de parte de los señores: **AZUCENA SARAÍ RIVAS ROSALES, MARINA EUSEBIA RIVAS ROSALES, MARÍA PAULINA ROSALES VIUDA DE VALENCIA, conocida por: MARIA PAULINA CHOPIN RIVAS, CECILIA DEL CARMEN RIVAS ROSALES, LUISA ELENA RIVAS DE GARCIA, FRANCISCA EMELENA RIVAS ROSALES, ANA CATALINA RIVAS ROSALES, ROBERTO ANTONIO ROSALES RIVAS, JOSE LUIS RIVAS ROSALES y JULIO REINALDO RIVAS ROSALES**, en calidad de hijos de la causante; confiriéndoseles la administración y representación definitiva de la sucesión.

Librado en Ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

Licda. Marta Marina Bolaños Campos
Notaria
Unica Publicación
(8 Enero/2024)

EDICTO

JOSE ARNULFO FUENTES VELASCO, Notario, del domicilio de San Salvador; Departamento de San Salvador, con Oficina ubicada en el Barrio El Centro, Candelaria, Cuscatlán, para los efectos de ley **HACE SABER**: Que a mi Oficina Jurídica se ha presentado el señor LUIS HERIBERTO AYALA, mayor de edad, mecánico, del domicilio de Delgado, Departamento de San Salvador, persona a quien hoy he conocido e identificado por medio de su Documento Único de Identidad número cero uno ocho cero nueve dos tres - nueve; y Número de Tributaria cero noventa y ocho - ciento veinte mil seiscientos sesenta y dos - cero cero uno - cuatro; solicitando TITULO SUPLETORIO de un inmueble rústico de su propiedad, situado en el cantón las animas, jurisdicción de San Martín, Departamento de San Salvador, según antecedentes del titular de una extensión superficial de TREINTA Y NUEVE AREAS DIECISEIS CENTIAREAS, equivalentes TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS, mas según ficha catastral numero ochocientos cincuenta y seis trescientos veintiuno, mapa cero seis uno tres R cero uno, parcela SEISCIENTOS VEINTITRES, su área es de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS, el cual carece de antecedente inscrito en el registro respectivo: el que mide y linda AL ORIENTE: ochenta y tres metros en línea recta esquineros brotones de pito e izote linda con terreno de Visitación Mejía; AL NORTE: En cuarenta y cinco metros, linda con propiedad de la sucesión de Inés Casco, calle de por memo; AIPONIENTE En noventa y seis metros, en línea curva linda con propiedad de Margarita López viuda de Hernández, y Félix Navas, esquineros brotones de izote y de división arboles de varias clases; y AL SUR: Mide cuarenta y tres metros, línea curva, linda con terrenos de Celestina Mejía brotones de varias clases de por medio y de esquineros de izote un árbol de

flor blanco. Que sobre el inmueble descrito existe como accesorios una casa de sistema mixto con Servicio de energía eléctrica. Además es de expresar que el inmueble objeto de titulación según plano aprobado por la unidad de mantenimiento catastral de la ciudad de San Salvador, la extensión superficial es de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. que es fa medida real de dicho inmueble objeto de la titulación. Los colindantes son de este domicilio, residen en el cantón las animas, jurisdicción de San Martín, Departamento de San Salvador. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras; personas; que desde su adquisición por testimonio de escritura matriz celebrada el día trece de octubre de dos mil diecisiete, a las nueve horas, ante los oficios notariales de la licenciada Delmy Rodríguez Arévalo, este inmueble ha sido poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida durante más de CINCO años sumándole la posesión de MARIA DE LOS ANGELES BELTRAN VIUDA DE MARROQUIN, que lo poseía antes desde el año dos mil diez quien adquirió el inmueble descrito anteriormente, por testimonio de escritura matriz celebrada el día quince de octubre de dos mil diez, a las diez horas, ante los oficios notariales de la licenciada Delmy Rodríguez Arévalo, ya que la señora MARIA DE LOS ANGELES BELTRAN VIUDA DE MARROQUIN, lo obtuvo por compraventa realizada a la señora FELICITA MEJIA VIUDA DE NAVAS o FELICITA MEJIA DE NAVAS; pero dicho inmueble carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la LEY DEL EJERCICIO NOTARIAL DE LA JURISDICCION VOLUNTARIA Y DE OTRAS DILIGENCIAS, seguidos que sean los trámites que la misma les señalen, se extienda a su favor el título que solicita. Valúa dicho terreno en la suma de CINCO MIL DOLARES EXACTOS MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Librado en la Oficina del suscrito Notario, Soyapango, Departamento de San Salvador, a trece días de mes de noviembre de dos mil veintitrés.

JOSE ARNULFO FUENTES VELASCO, NOTARIO
1a. Publicación
(8-9-10 Enero/2024)

EDICTO

SALVADOR ROMAN CHAVEZ DURAN, Notario, actualmente del domicilio de San Salvador, con oficina situada en el boulevard el Hipódromo, pasaje once, casa número setenta y tres, colonia San Benito, de la ciudad de San Salvador, **HACE SABER**, que por resolución del suscrito notario, proveída a las nueve horas del día cinco de Enero del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de los señores LILIAN RUTH MENJIVAR DE CERRITOS; CLAUDIA

REGINA CERRITOS DE DIAS NUILA, RUTH ELEONORA CERRITOS DE CARRASCO; ROBERTO JOSE CERRITOS MENJIVAR; y LORENA MARIA CERRITOS DE ORELLANA, la herencia intestada que ha su defunción dejó el doctor ROBERTO WALDOMIRO CERRITOS HENRIQUEZ, defunción ocurrida en la ciudad de San Salvador lugar de su último domicilio, el día veintisiete de septiembre del año dos mil veinte y tres y se les ha conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.- En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia para que se presente a la referida oficina en el término de ley.- Librado en la oficina del notario en la ciudad de San Salvador, el cinco de Enero del año dos mil veinticuatro.

SALVADOR ROMAN CHAVEZ DURAN, NOTARIO
1a. Publicación
(8-9-10 Enero/2024)

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Diario Co Latino

OFERTA DE SERVICIOS Y PUBLICACIONES

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.



¡BANNERS DIGITALES, PUBLIRREPORTAJES Y MÁS!

En Diario Co Latino encontrarás una gama diversa de publicaciones que podrás realizar, tanto en nuestra página web, como las redes sociales. Contamos con diferentes espacios en la versión PDF y banners y botones digitales que se adaptan a tus necesidades. Las cotizaciones se adaptan a tus necesidades.

- Banner Portada (468px x 60px)
- Botón web (350px x 450px)
- Menciones en redes sociales (Facebook y Twitter)
- Página completa (10 x 13 plg.)
- Medias página (10 x 6.5 plg.)
- 1/4 de página (5 x 6.5 plg.)
- Cintillos (10 x 3 plg.)

¡SUSCRIPCIONES!

Para informarte diariamente, puedes suscribirte a Diario Co Latino e informarte día a día. Recibirás un archivo pdf a tu correo electrónico, donde tendrás notas periodísticas sobre los acontecimientos más importantes, artículos de opinión, noticias del deporte, cultura, espectáculo y más. Tenemos 3 tipos de opciones:

- Suscripción Anual
- Suscripción semestral
- Suscripción Trimestral



CONTÁCTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN

Llámanos al: 2222-1009/ 2271-0671 o
escribenos a: ventas@diariocolatino.com

INFÓRMATE EN:

www.diariocolatino.com



@DiarioCoLatino



Diario Co Latino

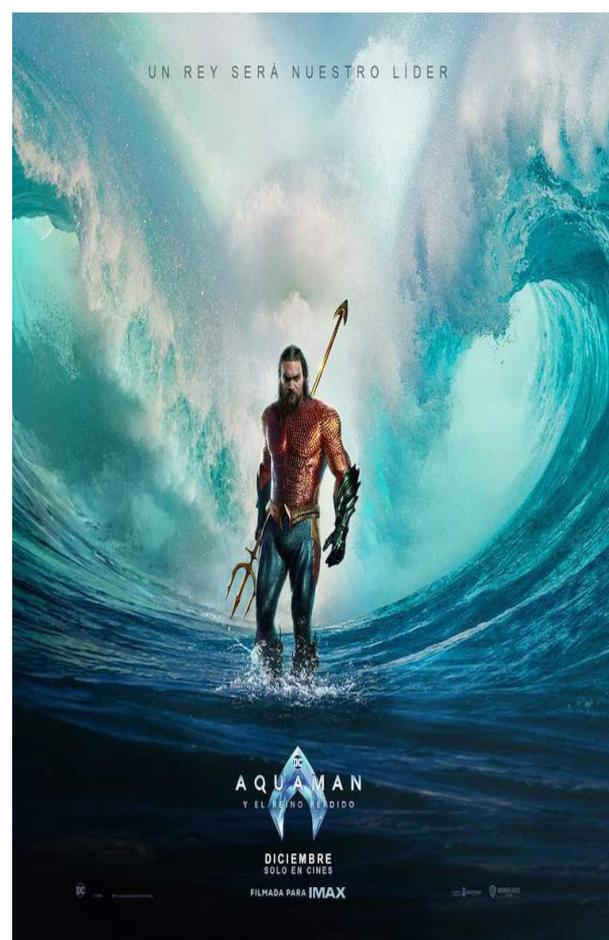
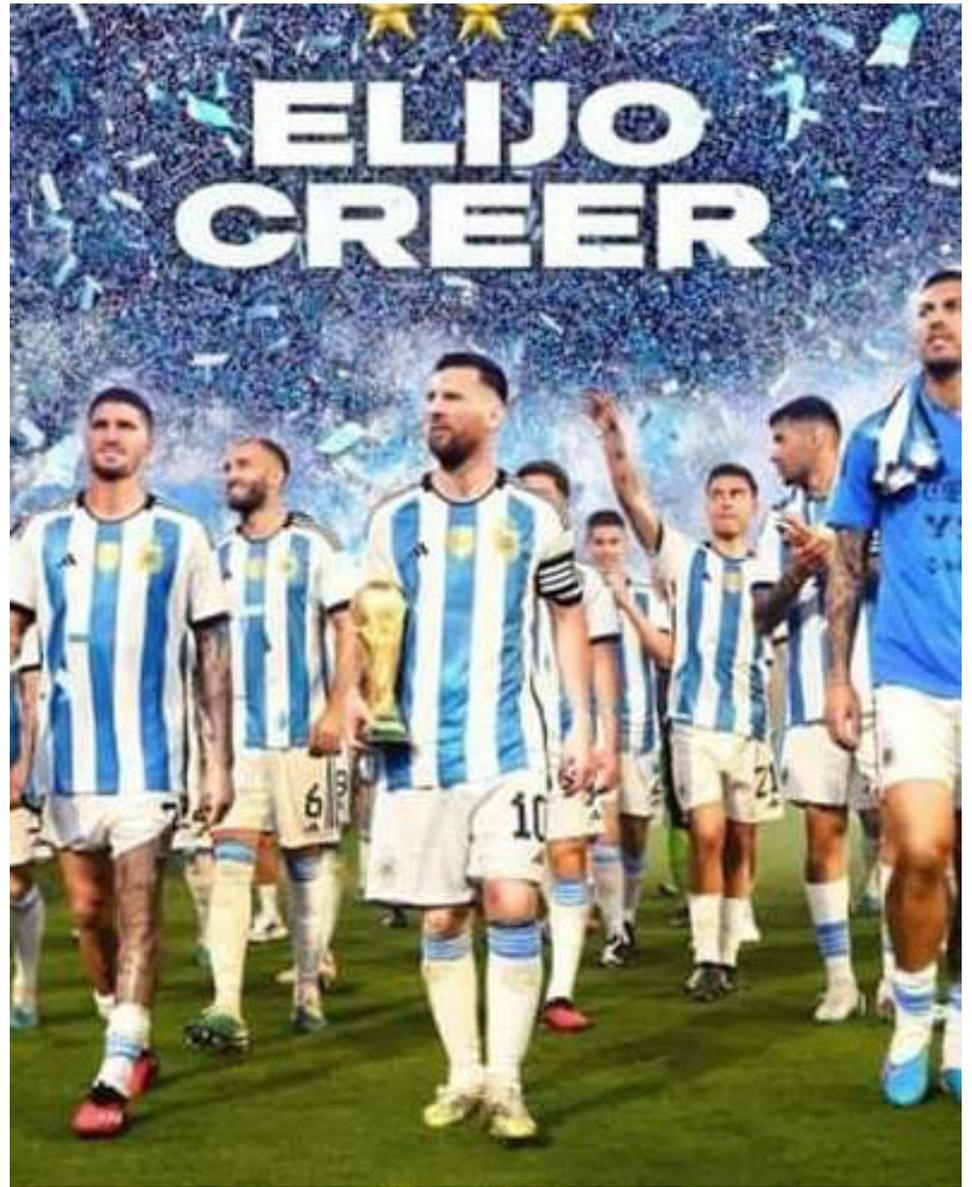


@diariocolatino



Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



Anuncian primera convocatoria de David Dóniga como técnico de la Selecta

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) y La Selecta dieron a conocer la primera nómina convocada bajo el nombre del nuevo director, David Dóniga, para el próximo campamento, este martes 9 y miércoles 10 de enero. En la lista resalta el regreso de Nelson Bonilla y el llamado de Darwin Cerén, de Águila.

Los arqueros de Alianza, Mario González y Sergio Sibrián, junto al joven portero de Jocoro, Danilo Joya y Óscar Pleitez, de Isidro Metapán, son los convocados para salvaguardar la portería azul y blanco.

En la línea defensiva, Terezo Benítez, Jefferson Va-



Se da a conocer la primera convocatoria del nuevo entrenador de la Selecta, David Dóniga, de cara a los entrenamientos para enfrentar al Inter de Miami, con algunas sorpresas como la reincorporación de Nelson Bonilla. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

lladares, Bryan Tamacas, Jorge Cruz, Melvin Cruz, Néstor Somoza, Alejandro Henríquez y Diego Flores, fueron los llamados.

Isaac Portillo, Daniel Arévalo, Melvin Cartagena Darwin Cerén, Elmer Bonilla, Elvin Alvarado, Andrés Hernández, Fernando Sánchez, Marcelo Díaz, Óscar Rodríguez y Bryan

Landaverde, en el medio campo.

La delantera está conformada por Víctor Mejía, de Once Lobos, Steve Guerra, de Dragón, Javier Fernández, del Municipal Limeño, Nelson Bonilla, del Sukhothai FC de la Primera División tailandesa, y Eduardo Rivas, de Santa Tecla.

Once días separan a la selec-

ción nacional del esperado encuentro contra el Inter de Miami, en el cual el técnico español enfrentará su primer reto, para ello la primera convocatoria se dio a conocer de la cual saldrá el grupo seleccionado, con algunas sorpresas como la incorporación de Danilo Joya, arquero del cuadro fogonero, que disputó la gran final del torneo Apertura 2023, el regreso de Bonilla, y el llamado de Víctor Mejía, de Once lobos, de la Segunda División del país.

Este lunes, la Federación presentará de forma oficial al nuevo técnico del combinado nacional, David Dóniga, segundo en los últimos cinco meses, y quien proviene de la primera división de Panamá, tras la salida de Rubén de la Barrera.

En la presentación también se espera que Juan Cortés, ex

técnico de Platense, sea anunciado como el nuevo entrenador de la selección sub-20. Hay que recalcar que los tres técnicos mencionados son de nacionalidad española. De la Barrera estuvo de forma expés en el país y al ahora técnico de la selecta será evaluado su desempeño en los próximos días, mientras que el ex estratega de los viroleños, ya tiene historial en el país.

El año anterior, Cortés estuvo en una de las posiciones más difíciles del torneo Apertura 2023, al pelear las posiciones de descenso junto a Santa Tecla, y ahora el ex técnico de Platense, Isidro Metapán, Alianza, 11 Deportivo e Independiente, de la Primera División, dirigirá no solo a la sub-20, sino que también tomará a la sub-15.

El "Chelo" Arévalo se consagra ganador del Hong Kong Open, primer título de 2024

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El tenista salvadoreño, Marcelo Arévalo, volvió a estar en la cima del deporte de la raqueta, al consagrarse campeón del Hong Kong Open 2024, con su nueva dupla el croata Mate Pavic. La dupla venció por parciales de 7-6 y 6-4 a los belgas Joran Vliegen y Sandro Gillé, rankeados como los mejores en el torneo.

"Chelo" y Pavic definieron el primer set con un tie-break con precisión y sacan cuatro puntos de ventaja, y cerraron el episodio 7 a 6. Antes del tie-break, el sonsonate-

co y su compañero estuvieron a un punto de romper el saque de los rivales belgas, quienes reaccionaron y se recuperaron 40-15.

En la segunda manga el salvadoreño y el croata se recuperaron de un quiebre cuando el juego estaba 4 a 4 punto que fue decisivo para obtener la victoria de 6 a 4 tras un duelo de una hora con 29 minutos según la ATP 250.

Previo a la gran final, Arévalo y Pavic se antepusieron 5-7, 6-3 y 14-12 a la dupla de Ariel Behar y al checo Adam Pavlasek, y en los cuartos de final eliminaron a la dupla argentina de Pedro cachín y Francisco



Marcelo Arévalo, junto al croata Mate Pavic, levanta el primer trofeo de la temporada al ganar el Hong Kong Open 2024. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Cerúndolo, con un parcial doble de 6-2.

Desde el debut al eliminar al portugués Francisco Cabral y al tenista de Reino Unido, Hen-

ry Patten, la dupla marcó un inicio brillante para posteriormente consagrarse con el título de los campeonatos dobles en Hong Kong, título con el cual,

el salvadoreño da un raquetazo de buena suerte en el inicio de 2024 para continuar dejando huella en el deporte, no solamente como uno de los mejores de El Salvador, sino también como una figura icónica del área centroamericana.

El salvadoreño que hizo historia en la región al convertirse en campeón de un torneo Grand Slam en el Roland Garros, con el neerlandés Jean-Julien Rojer, en junio del 2022, marca un excelente debut en el inicio de la temporada 2024.

Arévalo fue reconocido como el deportista masculino del año en noviembre de 2022, en la gala de los E&G, por haber obtenido el Roland Garros del mismo año y destacar en el Ranking de dobles de la ATP, racha histórica hasta la fecha.